



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00121297- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita aprobación de los 66 adjudicatarios de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas - Convocatoria 2019 que obtuvo esta Universidad, por el periodo académico comprendido entre el 1º de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, cuyo listado adjunta a su Nota N° NO-2020-00120114-UNC-SECYT#ACTIP (orden 3); y

CONSIDERANDO:

El Informe N° IF-2020-00139529-UNC-DP#SGI de la Dirección de Presupuesto (orden 24);

Lo expresado por la Secretaría de Gestión Institucional al orden 26;

Que, para mejor proveer, al orden 4 se agrega copia de la Resolución 1518/20 del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional que aprueba la lista de becas a otorgar a los postulantes detallados en su Anexo II, orden en el que a fojas 37 *in fine*/50 *in límine* aparecen los beneficiarios correspondientes a esta Universidad;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el listado de 66 adjudicatarios de la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas - Convocatoria 2019 embebido en la nota de orden 3 y que se agrega a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

